

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL

El programa que a continuación se describe se compone de dos bloques. El primero de ellos compuesto por acciones y actividades dónde se trabajará el **Entrenamiento en Habilidades Sociales y Personales** (autoestima, comunicación, asertividad, autocontrol, etc.) que se llevará a cabo de una manera transversal a lo largo de todo el proceso formativo en función de las características del grupo.

Resaltamos la importancia de impartir estos conocimientos en los proyectos de Escuelas taller y Talleres de empleo debido a los problemas sociales y personales que rodean al alumnado trabajador que forma parte de los mismos. El perfil de las personas participantes suelen ser desempleados/as, de baja formación, baja autoestima, sin cualificación, con conductas adictivas, etc, y sus correspondientes deficiencias en habilidades sociolaborales, lo que repercutirá negativamente en la vida laboral y social del alumnado trabajador.

Un 2º bloque, compuesto por acciones y actividades de Orientación Laboral, (conocimiento del mercado laboral, fuentes y canales de búsqueda de empleo, técnicas más efectivas de búsqueda de empleo, autoempleo), que se llevará a cabo en el segundo semestre, o último año de proyecto, en el caso de Escuela Taller, una vez que el alumnado trabajador tenga una información básica sobre la/s ocupación/es de referencia y haya alcanzado una formación mínima en los contenidos y las tareas de la profesión. De esta manera, el alumnado trabajador tiene ya ciertos conocimientos y alguna experiencia previa sobre el/los oficio/s, haciendo que su aprendizaje sea más cercano y significativo. Además, el programa de orientación laboral estará más adaptado al contexto de la/s especialidad/es y basado en una información más específica sobre las necesidades del grupo y del alumnado trabajador en particular.

No obstante, entendemos que el programa de orientación laboral se inicia desde el primer día que el alumnado-trabajador se incorpora a la Escuela taller o Taller de empleo, ya que desde ese momento les estamos dando unas pautas de comportamiento profesional necesarias para su futura incorporación al mercado laboral. Así mismo, el equipo docente en su labor educativa, transmite de forma continuada actitudes, conocimientos, etc. que debe vincular siempre al mercado de trabajo específico de la ocupación para la que se prepara.

En cada uno de los módulos formativos, que a continuación se detallan, se va a seguir la siguiente estructura de programación:

1. Objetivos muy concretos que conseguirá el alumnado trabajador una vez impartido dicho módulo.
2. Los contenidos a tratar o trabajar con el alumnado trabajador.
3. Propuesta de actividades para trabajar los contenidos: en este caso se plantea una tipología de actividades que tratan todo o parte de los contenidos, hay algunas que persiguen un mismo objetivo pero trabajados de distinta manera. Desde la Escuela taller o Taller de empleo deberán ampliar o adaptar las mismas, por lo que la persona encargada de realizar el Programa de Orientación Laboral seleccionará las que mejor se adapten al perfil del grupo.

BLOQUE 1: HABILIDADES SOCIALES Y PERSONALES

1. AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO Y AUTOCONOCIMIENTO.
2. LA COMUNICACIÓN.
3. AUTOCONTROL, TOMA DE DECISIONES-RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

BLOQUE 2: ORIENTACIÓN LABORAL

4. FACTORES DE OCUPABILIDAD Y EMPLEABILIDAD.
5. MERCADO LABORAL ESPECÍFICO (EMPRESAS DEL SECTOR Y PERFIL COMPETENCIAL).
6. TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO (MARKETING PERSONAL).
7. PROCESOS DE SELECCIÓN.
8. RECURSOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

NOTA.: El autoempleo como alternativa a la búsqueda de empleo se trabaja de una forma transversal a lo largo de los módulos que componen el bloque 2. Si se detecta que algún/a participante tenga iniciativa propia para montar una empresa se derivará al Servicio Técnico de Asistencia al Autoempleo.

A través del personal técnico de seguimiento, se demandará la colaboración de este servicio.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Manual de orientación laboral: UPD, Cámara de comercio de Madrid.
- Trinidad, N. y Felicidad L.; (1997): "El grupo y su Eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos". EUB, Barcelona, 1997.
- Guía práctica de búsqueda de empleo. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. www.juntadeandalucia.es/empleo/.
- www.camaradesevilla.com.
- Dinámicas de grupo; Empresa Gerza (líder en dinámicas de grupo).
- www.gerza.com (empresa Gerza. Líder en dinámicas de grupo).